

04/09/2014

Condenan a imputado por robo cometido en Quilicura

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Patricio Alacona Romero (23), autor de un robo cometido en la comuna de Quilicura junto a dos imputados menores de edad, ocasión en que golpearon a una víctima para quitarle el vehículo que había estacionado a la salida de su casa.

Por este hecho Alacona Romero deberá cumplir la pena de 5 años y un día de presidio efectivo, por su responsabilidad en el delito de robo con violencia en grado de tentado.



En el juicio la fiscal Andrea Rivera pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado la tarde del 8 de enero de 2014, en calle Lo Campino. En este lugar y previamente concertados los sujetos procedieron a forzar la chapa de contacto de un auto, momento en que la víctima – un hombre de 35 años- se percató de lo que ocurría y trató de impedirlo.

En ese instante fue agredido por uno de los imputados, mientras los otros se encontraban en el interior del vehículo preparados para escapar, situación que fue alertada por funcionarios policiales quienes detuvieron a los sujetos mientras intentaban huir.

Los imputados menores de edad también fueron condenados en calidad de autores del mismo ilícito.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369